

PROCEDIMIENTO:	ORGANIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (BACHILLERATO Y FP)	CÓDIGO:	08.01.01
-----------------------	---	----------------	-----------------

DATOS GENERALES	
Área de Gestión:	Gestión Académica
Macroproceso:	Admisión de Alumnos
Proceso:	Acceso
Área Funcional:	Gestión de Estudiantes
Órgano/s Competente/s UCM:	
Órgano Competente (Otras Administraciones y OO):	
Unidad Responsable:	Servicio de Pruebas de Acceso a la Universidad
Otras Unidades/ Servicios Implicados:	Servicios Informáticos Vicerrectorado de Estudiantes
Otras Administraciones/ Organismos Implicados:	IES y centros de 2ª adscritos
Destinatarios (N):	Alumnos de Bachillerato y FP que deseen inscribirse en las Pruebas de Acceso a la Universidad
Objeto:	Gestionar la inscripción en las Pruebas de Acceso a la Universidad.
Modalidades:	CODIGO:
Procedimiento Precedente:	
Procedimiento/s Intermedio/s:	
Procedimiento Consecuente:	

DATOS DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
Formas de Inicio:	De Oficio
Solicitante:	
Formularios:	Código y Denominación:
Documentación:	Especificar:
Lugar y Forma de Presentación:	Lugar: Forma:
Plazo de Presentación:	Días:
Formas de Terminación:	
Órgano/s de Resolución:	
Plazo de Resolución:	Días:
Plazo Medio Resolución/Ejecución:	Días:
Exigencia de Notificación:	
Efectos Silencio Administrativo:	
Recursos:	Plazo (meses):
Normativa Básica:	<p>. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo)</p> <p>. Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE de 24 de noviembre)</p> <p>. Correcciones de errores del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE 28 de marzo de 2009 y 21 de julio de 2009)</p> <p>. Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.</p> <p>. Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, por la que se establece el procedimiento para el acceso a la Universidad por parte de los estudiantes a los que es de aplicación el art. 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (BOE de 7 de mayo)</p> <p>. Orden 3208/2009, de 2 de julio, por la que se desarrollan algunos aspectos dispuestos en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las Universidades Públicas españolas (BOCM del 15)</p> <p>. Orden 1639/2010, de 24 de marzo, por la que se modifica la Orden 3208/2009, de 2 de julio, por la que se desarrollan algunos aspectos dispuestos en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOCM de 26 de abril)</p> <p>. Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE de 8 de mayo)</p> <p>. Orden EDU 3242/2010, de 9 de diciembre por la que se determina el contenido de la fase específica de la prueba de acceso a la universidad que podrán realizar quienes estén en posesión de un título de técnico superior de formación profesional, de técnico superior de artes plásticas y diseño o de técnico deportivo superior y equivalentes.</p>
Normativa de Tramitación:	

DATOS PARA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA	
Sistema de Identificación:	Usuario y Contraseña
Nivel Actual Automatización	Alto (elevado número trámites automatizados)
Sistemas o Aplicaciones Informáticas Utilizadas:	Gea Otro:
Nivel de Interactividad:	

DATOS CUANTITATIVOS	
Periodicidad (Normativa):	Bianual
Períodos Mayor Carga Trabajo:	Abril/Octubre
Períodos Menor Carga Trabajo:	

FASES O TRÁMITES DEL PROCEDIMIENTO	
1	TRAMITACIÓN CONVOCATORIA INSCRIPCIÓN PAU
2	GESTIÓN MATRÍCULA PAU
3	EXTRACCIÓN DE DATOS PAU

OBSERVACIONES	

PROCEDIMIENTO	ORGANIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (BACHILLERATO Y FP)										CÓDIGO:	08.01.01
----------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	-----------------

Nº	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	UNIDAD (Sección) TRAMITADORA	OTRAS UNIDADES (Servicios UCM)/ ADMON. Y OO.	MEDIOS	SISTEMAS	DOCUMENTOS	EFECTOS	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO	INDICADOR
												Nombre
1	TRAMITACIÓN CONVOCATORIA INSCRIPCIÓN PAU								Inicio			
1.1	Elaboración de la Convocatoria	Revisada la legislación vigente, los cambios que supone y los datos relativos al importe de las PAU, se elabora la convocatoria para la inscripción en las PAU y se remite para la firma.		Sección Matriculación de Pruebas Acceso Universidad		Informáticos	Word	Convocatoria de inscripción en las PAU e instrucciones		10:00:00	20:00:00	Preparación de convocatoria PAU junio
										1:00:00	2:00:00	Preparación de convocatoria PAU septiembre
1.2	Preparación de la documentación para su envío	Se prepara el documento explicativo y las instrucciones a los que se adjuntará la convocatoria de inscripción para su envío a los centros adscritos a la UCM		Sección Matriculación de Pruebas Acceso Universidad	IES y Centros de 2ª	Informáticos	Correo electrónico	Convocatoria de inscripción en las PAU e instrucciones.		10:00:00	12:00:00	Nº preparación de convocatorias PAU
1.3	Modificación de datos de los centros	Se resuelven las incidencias relativas a los datos incorrectos de los centros modificándose los mismos, en su caso.		Sección Matriculación de Pruebas Acceso Universidad		Telefónico Informáticos	Correo electrónico			0:05:00	0:10:00	Nº de incidencias datos centros
1.4	Publicación y actualización	En el apartado correspondiente de la web, se publica la información completa relativa a la convocatoria vigente y se actualiza en junio y septiembre; la convocatoria se publica también en el tablón del edificio.		Sección Matriculación de Pruebas Acceso Universidad		Informáticos Presencial	Gestor Web	Convocatoria vigente		2:00:00	3:00:00	Nº de actualizaciones
1.5	Atención y resolución de consultas a lo largo de todo el proceso de inscripción	Atención y resolución de consultas a lo largo de todo el plazo de inscripción		Sección Matriculación de Pruebas Acceso Universidad		Informáticos Telefónico Presencial				0:10:00	0:20:00	Nº de consultas de inscripción PAU de centros
										0:05:00	0:10:00	Nº de consultas de inscripción PAU alumnos
2	GESTIÓN MATRÍCULA PAU								Ejecución			
2.1	Parametrización de la aplicación	Apertura de la convocatoria para que los centros puedan grabar los datos y matricular. Revisión y grabación de datos relativos a: las materias y calificaciones; el importe de las pruebas y los descuentos; el horario de las pruebas asignatura por asignatura; el establecimiento de los periodos de reclamación, doble corrección y reclamación a la doble corrección, y las fechas de consultas en la web.		Sección Matriculación de Pruebas Acceso Universidad						10:00:00	12:00:00	Nº de parametrizaciones de la aplicación
2.2	Grabación de los datos por los centros	Los centros graban los datos de matrícula de los estudiantes que van a presentar a la prueba, mediante la aplicación informática creada a tal efecto.			IES y Centros de 2ª	Informáticos	Aplicación Web	Relación certificada, recibo bancario		0:00:00	0:00:00	0
2.3	Revisión datos grabados	Se comprueban los datos grabados por los centros		Sección Matriculación de Pruebas Acceso Universidad						1:00:00	2:00:00	Revisión datos

PROCEDIMIENTO	ORGANIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (BACHILLERATO Y FP)	CÓDIGO:	08.01.01
----------------------	---	----------------	-----------------

Nº	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	UNIDAD (Sección) TRAMITADORA	OTRAS UNIDADES (Servicios UCM)/ ADMON. Y OO.	MEDIOS	SISTEMAS	DOCUMENTOS	EFECTOS	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO	INDICADOR
												Nombre
2.4	Resolución incidencias centros	Se resuelven las consultas de los centros relativas a incidencias informáticas vinculadas a la gestión de matrícula, requiriéndose en muchas ocasiones la intervención en la aplicación.		Sección Matriculación de Pruebas Acceso Universidad		Informáticos Teléfono				0:05:00	0:15:00	Nº de consultas de matrícula
2.5	Grabación de datos de matrícula presencial	Se graban los datos de la matrícula presencial (alumnos de otros distritos universitarios, de ciclos formativos de grado superior y con el bachillerato homologado) y se comprueba la documentación.		Sección Matriculación de Pruebas Acceso Universidad		Informáticos y presencial	GEA			0:10:00	0:15:00	Nº matriculados presencialmente
2.6	Formalización de matrícula	Recibida la documentación, se revisa y se subsanan las incidencias. Se anota en cuadrante y se comprueba que los datos de la relación son correctos.		Sección Matriculación de Pruebas Acceso Universidad		Informáticos Teléfono Presencial	Aplicación de Gestión Académica	Relación certificada, recibo bancario		0:15:00	0:20:00	Nº de centros de 2ª
2.7	Carga de datos	Los datos grabados por los centros se cargan automáticamente en GEA una vez que han emitido la relación certificada. Los datos de matrícula presencial se graban directamente en GEA.		Sección Matriculación de Pruebas Acceso Universidad		Informáticos	GEA			0:00:00	0:00:00	0
2.8	Comprobación de la documentación	Según se va comprobando la documentación se van subsanando los errores detectados y se resuelven incidencias que comunican los centros. Se comprueba que la documentación y los alumnos matriculados por centro son los correctos. Se recoge la matrícula y la documentación presentada fuera de plazo.		Sección Matriculación de Pruebas Acceso Universidad		Informáticos	Aplicación de Gestión Académica GEA			0:10:00	0:15:00	Nº incidencias de documentación
2.9	Gestión de morosos	Se comprueba los alumnos que están pendientes del pago y se les comunica que tienen que abonar el importe de las pruebas.		Sección Matriculación de Pruebas Acceso Universidad		Informáticos Teléfono	Correo electrónico			0:05:00	0:15:00	Nº de incidencias por impago
3	EXTRACCIÓN DE DATOS								Terminación			
3.1	Generación de listados y documentación	Finalizada la depuración de datos, se imprime la documentación y listados necesarios para organizar las sedes del Tribunal.		Sección Matriculación de Pruebas Acceso Universidad		Informáticos	Gea	Listados de llamamiento. Etiquetas de alumnos. Etiquetas de materias, Etiquetas de notas. Recibí vicepresidentes. Listado de morosos, recibí de correctores		15:00:00	20:00:00	Nº extracciones de datos